

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0002840.

Modelo: 380000.

Procedimiento Ordinario 0000954/2019.

Demandante: One Facility Services, S.L.

Abogado: Alba Pérez Díaz.

Demandados: María de los Ángeles Gómez Calvo y FOGASA.

Abogado: Letrado de FOGASA.

**EDICTO**

Don Antonio Gutiérrez Cardenete, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de Ciudad Real,

Hago saber:

Que en el procedimiento de despido Nº 954/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de One Facility Services, S.L. contra M<sup>a</sup>. Ángeles Gómez Calvo, se ha dictado Sentencia Nº 21/2021 de fecha 19 de enero de 2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a One Facility Services, S.L. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

El Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 400**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>